

PERSPECTIVAS DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES MIGRANTES CENTROAMERICANAS: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA

<https://doi.org/10.19136/es.v13n38.6485>

* Lic. María Guadalupe Caraveo García
* Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud
cara12veo@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-2569-5230>

** Dra. Josefina Barojas Sánchez
** Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud
Barojas642@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2916-2188>

***Dr. Juan Antonio Córdova Hernández
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias de la Salud
cordova@ujat.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6138-0957>

Fecha de publicación: 11 de agosto de 2025

RESUMEN. Cada vez más mujeres migran de forma independiente, fenómeno conocido como “feminización de la migración” (OIM, 2023). Tradicionalmente vistas como acompañantes pasivas, ahora se estudian desde la perspectiva de género, relaciones de poder, violencia sexista y causas económicas (Herrera-Ruiz, 2022). Esta investigación sistemática sigue la guía PRISMA 2020. El objetivo es identificar la literatura científica sobre la violencia hacia mujeres migrantes centroamericanas. Material y métodos: La información se recolectó electrónicamente en *Science Direct*, *Pub Med*, *Wiley Online Library*, *Scielo*, *Dialnet* y *Google Scholar*. Se usaron los criterios de elegibilidad de ICRESAI e IMeCI para evaluar los artículos. Esta revisión sistemática identificó las motivaciones para migrar, experiencias en el tránsito migratorio por México, así como la relación entre género y migración centroamericana. Se constató una prevalencia de estudios cualitativos con enfoques jurídicos, sociológicos y de derechos humanos, aunque también se evidenciaron vacíos teóricos y metodológicos que limitan la articulación interdisciplinaria. En consecuencia, se recomienda incorporar marcos conceptuales como el humanismo mexicano, así como enfoques interseccionales orientadas a la protección de mujeres migrantes en contextos de violencia estructural.

PALABRAS CLAVE: Centroamérica, migración, mujeres, riesgos, violencia.

PERSPECTIVE ON VIOLENCE TOWARDS CENTRAL AMERICAN MIGRANT WOMEN: A SYSTEMATIC REVIEW

ABSTRACT. Increasing numbers of women are migrating independently, a phenomenon known as the ‘feminisation of migration’ (IOM, 2023). Traditionally seen as passive escorts, they are now studied from the perspective of gender, power relations, gender-based violence and economic causes (Herrera-Ruiz, 2022). This systematic research follows the PRISMA 2020 guidelines. The objective is to identify the scientific literature on violence against Central American migrant women. Material and methods: Data were collected electronically from Science Direct, Pub Med, Wiley Online Library, Scielo, Dialnet and Google Scholar. ICrESAI and IMeCI eligibility criteria were used to assess articles. This systematic review identified motivations to migrate, experiences in migratory transit through Mexico, as well as the relationship between gender and Central American migration. A prevalence of qualitative studies with legal, sociological and human rights approaches was found, although theoretical and methodological gaps that limit interdisciplinary articulation were also evident. Consequently, it is recommended to incorporate conceptual frameworks such as Mexican humanism, as well as intersectional approaches oriented towards the protection of migrant women in contexts of structural violence.

KEYWORDS: Central America, migration, women, risks, violence.

INTRODUCCIÓN

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2023) señala que no existe una definición universalmente aceptada del término “migrante”; sin embargo, lo conceptualiza como “toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones”.

En el marco de este estudio, resulta pertinente destacar el Objetivo 5 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientado a “lograr la igualdad

entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

Este enfoque permite situar el análisis migratorio dentro de una perspectiva de género, reconociendo que el género condiciona las experiencias de movilidad y tiene un impacto directo en el acceso a servicios sociales, el desarrollo de capacidades, los riesgos enfrentados, las vulnerabilidades, la igualdad de oportunidades y los roles sociales asignados.

Comprender estas intersecciones es clave para visibilizar las dinámicas estructurales que configuran la migración

femenina y para construir políticas públicas con enfoque inclusivo y equitativo.

Desde la década de 1980, los flujos migratorios provenientes de países centroamericanos principalmente Honduras, Guatemala y El Salvador hacia los Estados Unidos de América han experimentado una creciente diversificación.

A estos movimientos poblacionales se han incorporado mujeres, niñas, niños y adolescentes, motivados por factores como la violencia doméstica, la pobreza estructural y la falta de oportunidades en sus países de origen (Vega, 2018). Históricamente, la participación femenina en dichos procesos migratorios ha sido subestimada o invisibilizada, dado que las mujeres eran comúnmente referidas como acompañantes pasivas y, en muchos casos, ni siquiera aparecían en los registros oficiales.

Esta invisibilización ha contribuido a la escasa atención académica sobre el rol activo de las mujeres en la movilidad humana. En consecuencia, se ha generado un creciente interés por estudiar la migración femenina autónoma desde perspectivas que incorporan el análisis de género, las relaciones de poder, la

violencia sexista y las causas económicas que la condicionan (Herrera-Ruiz, 2022). Este cambio paradigmático permite no solo reconocer las experiencias diferenciadas de las mujeres migrantes, sino también visibilizar las estructuras sociales que influyen en sus trayectorias y vulnerabilidades.

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2023), las mujeres constituyen aproximadamente el 48 % de las personas que migran a través de fronteras internacionales, y se observa un crecimiento sostenido en el número de aquellas que emprenden procesos migratorios de forma independiente.

Este fenómeno ha sido conceptualizado como la “feminización de la migración”, el cual visibiliza la transformación paulatina en los perfiles de los flujos migratorios internacionales. Tal como lo señalan Rebolledo y Rodríguez (201X), entre las décadas de 1960 y 2010 la participación de mujeres en dichos flujos aumentó progresivamente, pasando de representar el 46.6 % hasta alcanzar el 49 % del total. En el caso específico de México como país de tránsito, la Unidad de Política Migratoria (2024) reporta que,

entre enero y agosto de ese año, fueron detectadas 925,113 personas en situación migratoria irregular, de las cuales 294,232 correspondían a mujeres.

Dato que representa el 32 % del total y evidencia la presencia constante y significativa de mujeres en el fenómeno migratorio regional. La incorporación de mujeres en contextos migratorios irregulares pone de relieve no solo sus motivos de desplazamiento como la violencia, la precariedad económica o la desigualdad estructural sino también los riesgos específicos que enfrentan y la necesidad de políticas públicas sensibles al género que atiendan su protección integral.

El estudio de Cortés (2022) aporta elementos fundamentales para comprender que los procesos migratorios femeninos presentan características propias que los distinguen de los flujos migratorios masculinos. La sola condición de ser mujer implica una exposición histórica a mayores vulnerabilidades, especialmente en contextos de movilidad humana, donde las rutas migratorias se han configurado como espacios marcados por la inseguridad y la violencia. La autora

destaca que, en muchos casos, las mujeres deciden migrar cuando las opciones de permanecer en sus lugares de origen se han agotado, dado que, para ellas, quedarse representa un riesgo mayor que emprender el trayecto migratorio.

Los regímenes de movilidad y de género colocan a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad estructural, particularmente frente a la violencia sexual y de género. Si bien para algunas personas migrar constituye una oportunidad de reunificación familiar o desarrollo personal, para otras representa un mecanismo de escape frente a contextos de discriminación y violencia sistemática vinculados al género, la identidad de género y la orientación sexual. Vega (2018) profundiza esta perspectiva al caracterizar las motivaciones del desplazamiento femenino como parte de un continuum de violencia, el cual tiende a normalizarse socialmente y expone a las mujeres a condiciones de riesgo extremo y exclusión sistemática.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023) define la violencia contra la mujer como “todo acto de

violencia de género que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad”.

Este fenómeno constituye un problema de alcance global que puede afectar a cualquier mujer, independientemente de su contexto cultural, religioso o socioeconómico, y se encuentra profundamente vinculado con las estructuras de desigualdad de género que perpetúan escenarios de vulnerabilidad.

En el contexto jurídico mexicano, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2024) amplía esta conceptualización al establecer que la violencia contra las mujeres comprende “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.

Este enfoque normativo subraya la necesidad de reconocer las diversas modalidades en las que se manifiesta la violencia, atendiendo a los espacios

específicos en que se reproduce y a las dinámicas que la sostienen.

La ley destaca la violencia feminicida como una forma extrema de agresión de género ejercida contra mujeres, adolescentes y niñas, caracterizada por actos discriminatorios y conductas misóginas que pueden derivar en muertes violentas. Este tipo de violencia requiere una atención urgente y multidimensional, dado que refleja la expresión más radical del continuum de violencia al que están expuestas las mujeres por razones estructurales de género.

JUSTIFICACIÓN

Desde una perspectiva crítica sobre el orden social patriarcal, Segato (2016) sostiene que la violencia ejercida contra las mujeres se origina en estructuras de poder que imponen mandatos de dominación y control.

Tales mandatos construyen identidades masculinas jerárquicamente superiores, en las cuales los actos de violencia operan como mecanismos para exhibir y consolidar dicha superioridad frente al cuerpo social, reforzando así un

orden estructural en el que el rol femenino queda subordinado.

En este marco, Soho-Mora (2020) argumenta que el género se configura como una construcción cultural que establece la dicotomía entre lo masculino y lo femenino, generando patrones de comportamiento que vinculan la feminidad directamente con el cuerpo de la mujer. Estas subjetividades femeninas se insertan en contextos androcéntricos, caracterizados por relaciones de poder asimétricas que regulan lo femenino y refuerzan la dominación sobre "el otro".

Complementando este enfoque, Cortés (2022) conceptualiza a las mujeres como "seres fronterizos" que transitan entre mandatos de género, los cuales se articulan con las lógicas patriarcales para perpetuar sistemas de dominación. En zonas fronterizas, la violencia contra las mujeres se legitima como una forma de regular la expresión de género y de normar sus cuerpos.

La autora advierte que la violencia sexual y de género se constituye en una frontera simbólica y material que limita la movilidad femenina, restringe sus

proyectos vitales y obstaculiza el ejercicio pleno de su autonomía y dignidad.

Vega (2018), por su parte, propone cuatro ejes para comprender los procesos migratorios de mujeres centroamericanas en tránsito por México: (1) el funcionamiento del sistema sexo-género en las comunidades de origen; (2) las condiciones del desplazamiento; (3) las motivaciones del proyecto migratorio; y (4) las experiencias vividas como mujeres migrantes. Estos ejes permiten analizar cómo las desigualdades se articulan a través de estructuras jerárquicas que naturalizan la relación entre varón y mujer y reproducen el sistema sexo-género como dispositivo de poder.

A pesar de los avances en el estudio del fenómeno migratorio desde perspectivas de género, subsiste un vacío importante en la literatura científica en torno a las violencias específicas que enfrentan las mujeres migrantes originarias de Centroamérica durante su tránsito por territorio mexicano. Si bien existen aportes relevantes que problematizan la feminización de la migración, los marcos teóricos predominantes continúan replicando categorías abstractas que no

logran capturar la intersección entre género, movilidad forzada y violencia estructural.

Esta revisión sistemática busca atender dicho vacío mediante el análisis crítico de estudios que visibilicen los motivos de desplazamiento, los riesgos y las condiciones socioculturales en que se produce la migración femenina. Al integrar instrumentos como ICRESAI e IMeCI para la evaluación de la literatura científica, este trabajo aporta una mirada rigurosa y contextualizada sobre la relación latente entre el género y la migración, proponiendo marcos interpretativos que reconozcan a las mujeres migrantes como sujetos políticos y epistemológicos que desafían las fronteras físicas y simbólicas impuestas por los sistemas patriarcales.

MATERIAL Y MÉTODOS

Se realizó una revisión sistemática y análisis cualitativo de la literatura científica sobre la violencia hacia las mujeres migrantes centroamericanas desde el abordaje del género y los riesgos en sus países de origen y tránsito.

Como guía para la redacción se consideró la declaración *The Preferred Reporting Items for Systematic Reviews*

and Meta-Analyses 2020 (PRISMA) y para la elección de los artículos se utilizó el Instrumento de Criterios de Elegibilidad para la Selección de Artículos de Investigación (ICRESAI) y el Instrumento de Criterios para Evaluar el Mérito Científico de los Artículos de Investigación Seleccionados para el Metaanálisis (IMeCI).

Criterios de inclusión y exclusión

Como criterio de inclusión se consideró el Tesauro de la UNESCO para la consulta de términos actualizados en la búsqueda de bibliografía; idioma de publicación: español e inglés; fecha de publicación entre 2018 y 2023; textos Open Access; que sean de Latinoamérica; artículos de investigación que aborden la violencia y la migración desde disciplinas como las ciencias sociales, antropología y psicología; artículos originales y publicados en revistas indexadas a nivel nacional o internacional.

Para la selección de la literatura científica se aplicaron los criterios de exclusión: artículos de investigaciones secundarias, revisiones sistemáticas, manuales, cartas al editor, textos no gratuitos o incompletos, artículos que se

repetían, metaanálisis, tesis, libros, ensayos, editoriales y revisiones integrativas o narrativas.

Estrategia de búsqueda

El proceso para recolectar los datos se realizó de manera digital en dos etapas; para la búsqueda de la bibliografía científica se utilizaron las bases de datos de datos Science Direct, Pub Med, Scielo, Wiley Online Library y Dialnet; las palabras claves en español con el operador booleano “AND”: (*violencia*) AND (*migración*) AND (*mujeres*); y las palabras claves en inglés: (*violence*) AND (*human migration*) AND (*women*); se encontraron 758 resultados.

En la segunda etapa se añadió la palabra clave en español “Centroamérica” y el operador booleano “AND”, quedando de la siguiente manera: (*violencia*) AND (*migración*) AND (*mujeres*) AND (*Centroamérica*) y en inglés como (*violence*) AND (*human migration*) AND (*women*) AND (*Central America*) se encontraron 17 resultados; El periodo del tiempo considerado fue de los años 2018 a 2023, haciendo un total de 3,537 artículos

Buscadores en la primera etapa: ((*violencia*) AND (*migración*)) AND (*mujeres*) y ((*violence*) AND (*human migration*)) AND (*women*)

Buscadores en la segunda etapa: (((*violencia*) AND (*migración*)) AND (*mujeres*)) AND (*Centroamérica*) y (((*violence*) AND (*human migration*)) AND (*women*)) AND (*Central America*).

Análisis cualitativo

El análisis cualitativo de la información recuperada se realizó mediante el Software Atlas.ti versión 9, en el que se identificaron las dimensiones de estudio de acuerdo con el objetivo y se establecieron los códigos de forma libre y selectiva.

Posteriormente se crearon las citas que se clasificaron de acuerdo con las dimensiones; además, se utilizó la nube de palabras como herramienta gráfica para el análisis de los datos.

RESULTADOS

La selección de literatura científica se realizó a través de las siguientes etapas: Identificación, Revisión, Elegibilidad y Selección (Figura 1). En la

tabla 1 se describe la distribución de la
búsqueda por base de datos:

Base de datos	Artículos identificados	
	primera etapa	segunda etapa
Wiley Online Library	31	0
Scielo	45	2
Science Direct	177	0

Identification of new studies via databases and registers Identification Records identified from: Databases (n = 5): Wiley Online Library (n = 31) SciELO (n = 45) Science Direct (n = 177) Dialnet (n = 216) Pub Med (n = 289) Registers (n = 755) Records removed before screening: Duplicate records (n = 5) Records marked as ineligible by automation tools (n = 0) Records removed for other reasons (n = 55) Screening Records screened (n = 700) Records excluded (n = 0) Reports sought for retrieval (n = 0) Reports not retrieved (n = 0) Reports assessed for eligibility (n = 700) Reports excluded: Claridad la introducción (n = 40) Precisión de objetivos y resultados (n = 65) Aplicación de su metodología (n = 134) Estructura de resultados (n = 78) ICrESAI (n = 215) IMeCI (n = 131) Included New studies included in review (n = 17) Reports of new included studies (n = 0)		216	13
Pub Med		289	2

En total, se identificaron 755 artículos en la primera etapa y 17 en la segunda etapa de búsqueda, distribuidos entre cinco bases de datos científicas. Tras aplicar los criterios de elegibilidad establecidos por el instrumento ICrESAI y el filtro de mérito científico propuesto por IMeCI, se seleccionaron 20 artículos de investigación para el análisis final. Los estudios restantes fueron descartados por no alinearse con los objetivos de esta revisión sistemática, particularmente en cuanto a su relevancia temática, enfoque metodológico o población de estudio.

Para la elegibilidad de las investigaciones científicas se consideraron el Instrumento de Criterios de Elegibilidad

para la Selección de Artículos de Investigación (ICrESAI), empleando un total de 6 elementos con criterio de cumplimiento dicotómico Sí/No:

1. Resumen
2. Introducción/marco teórico
3. Objetivo
4. Metodología (Muestra, técnicas, análisis de datos)
5. Resultados y/o Discusión
6. Conclusión

En la tabla 2 se exponen los 20 artículos que cumplen de mejor forma los criterios establecidos para la revisión sistemática

Clave articulo	Elementos de elegibilidad					
	1	2	3	4	5	6
1	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
2	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No
3	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí
4	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
5	Sí	Sí	Sí	No	No	No
6	Sí	Sí	No	No	No	No
7	Sí	Sí	No	No	No	No
8	Sí	Sí	No	No	No	No

9	Sí	Sí	Sí	No	No	No
10	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
11	Sí	Sí	No	No	No	No
12	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
13	Sí	Sí	No	No	No	No
14	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
15	Sí	Sí	Sí	No	No	No
16	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
17	Sí	No	Sí	Sí	No	No
18	Sí	Sí	Sí	No	No	No
19	Sí	Sí	Sí	No	No	No
20	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Posterior a la aplicación del ICrESAI se procede al análisis del Instrumento de Criterios para Evaluar el Mérito Científico de los Artículos de Investigación Seleccionados para el Metaanálisis (IMeCI) empleando un total de 10 dimensiones con puntuación de 0 a 2:

1. Coherencia teórico-conceptual
2. Claridad y pertinencia de objetivos
3. Diseño metodológico y su adecuación
4. Validez interna
5. Validez externa
6. Rigor en la recolección y análisis de datos
7. Discusión crítica y contextualizada

8. Aportación al conocimiento
9. Declaración de ética y conflicto de interés
10. Referencias actuales y pertinentes

En la tabla 3 se describe cada uno de los elementos evaluados de los 20 artículos con mayor puntuación de los 755 artículos.

Clave Artículo	Dimensiones										Puntaje
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	18
2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	17
3	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	18
4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
5	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	16
6	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	17
7	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	18
8	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	17
9	2	1	1	2	2	2	1	2	2	2	17
10	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	19
11	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	18
12	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
13	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	18
14	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	18
15	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	17
16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20
17	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	16
18	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	16
19	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	18
20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	20

Derivado de la revisión se seleccionaron 8 artículos de investigación, mismos que se describen en la tabla 4. La

síntesis del proceso se muestra en la figura 1.

Clave artículo	Nombre	Autores
1	Transnacionalización de la violencia en el trayecto de mujeres solicitantes de asilo en México.	Francisco J. Landeros Jaime <i>et al.</i>
3	Entre la autonomía y la subordinación: Significados y perspectivas de la experiencia migratoria de mujeres centroamericanas en tránsito por México.	Mirna Yazmín Estrella Vega
4	Migración, trabajo y subjetividad: las experiencias de mujeres centroamericanas en tránsito por México.	Susanne Willers
10	Reminiscencias de la violencia: las mujeres centroamericanas en la migración. Un abordaje desde el marco de la vulnerabilidad social.	Itzelín Mata
12	Aspectos de la explotación laboral y la violencia sexual entre mujeres migrantes en la frontera México-Guatemala.	Argentina Servin <i>et al.</i>
14	Experiencias de violencias de mujeres migrantes en Ciudad Juárez y el paso.	Silvia Chávez Baray <i>et al.</i>
16	Sueños y violencias, migrantes latinoamericanas en su paso por México	Natalia Ix-Chel Vázquez González y Guillermina Díaz Pérez
20	Desigualdades de género y movilidad de las mujeres migrantes en la frontera Guatemala-México.	Sandra Herrera-Ruíz

Los artículos seleccionados en esta revisión sistemática evidencian una notable diversidad conceptual, abordando la experiencia migratoria femenina desde múltiples enfoques teóricos y metodológicos. Esta pluralidad se

manifiesta en temáticas como la transnacionalización de la violencia, el vínculo entre trabajo, subjetividad y género, así como en el análisis de la explotación sexual, la vulnerabilidad social y la autonomía migratoria.

La profundidad en la intersección entre género y migración es una constante en los estudios examinados, los cuales centran su atención en las mujeres migrantes como sujetos activos, problematizando las relaciones de poder, los mandatos de género, las violencias específicas que enfrentan y la agencia que ejercen en contextos adversos.

Los trabajos ofrecen una sólida contextualización territorial al situar el fenómeno migratorio en zonas fronterizas críticas como México-Guatemala y México-

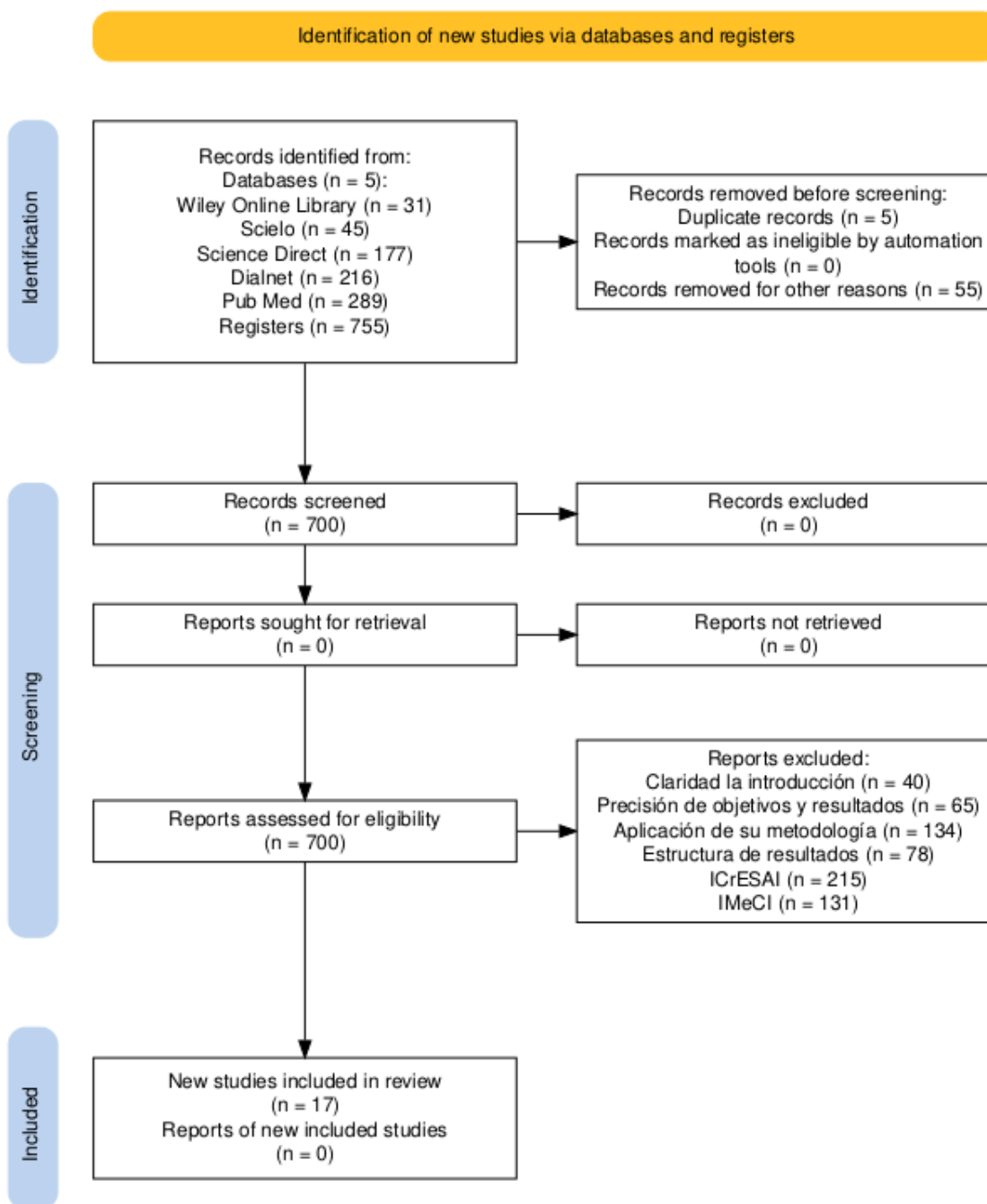
Estados Unidos, lo que permite una lectura geopolítica del desplazamiento y fortalece el análisis de políticas públicas y marcos jurídicos regionales.

De los artículos seleccionados se identificaron tres dimensiones de estudio: Las motivaciones de las mujeres centroamericanas para migrar, las experiencias de las mujeres en el tránsito migratorio por México y, por último, la relación del género y la migración centroamericana.

Eje temático	Artículos asociados
1. Motivaciones de las mujeres centroamericanas para migrar	-Entre la autonomía y la subordinación: Significados y perspectivas de la experiencia migratoria... (art. 3) - Reminiscencias de la violencia... (art. 10) -Sueños y violencias, migrantes latinoamericanas... (art. 16) - Desigualdades de género y movilidad... (art. 20)
2. Experiencias de las mujeres en el tránsito migratorio por México	- Transnacionalización de la violencia... (art. 1) - Migración, trabajo y subjetividad... (art. 4) - Aspectos de la explotación laboral y la violencia sexual... (art. 12) - Experiencias de violencias... (art. 14) - Sueños y violencias... (art. 16)
3. Relación entre género y migración centroamericana	- Entre la autonomía y la subordinación... (art. 3) - Migración, trabajo y subjetividad... (art. 4) - Reminiscencias de la violencia... (art. 10) - Desigualdades de género y movilidad... (art. 20)

Figura 1

Diagrama de flujo del proceso de selección de artículos PRISMA.



Fuente. Elaboración propia con PRISMA Flow Diagram tool.

El análisis temático realizado a partir de los estudios seleccionados permitió identificar tres dimensiones centrales que articulan la experiencia migratoria de las mujeres centroamericanas: las motivaciones para migrar, las vivencias durante el tránsito por México, y la interrelación entre género y migración como categoría estructural.

Las motivaciones más frecuentes se vinculan a la necesidad de huir de contextos de violencia física, sexual y psicológica ejercida por sus parejas, así como de las persecuciones de pandillas y maras.

Muchas mujeres emprenden la migración en busca de condiciones básicas de seguridad y subsistencia, en respuesta a la pobreza extrema, la discriminación por razones de género, y la violencia estructural que atraviesa sus entornos socioculturales.

Durante el tránsito migratorio, se documentan múltiples formas de violencia y exclusión. Las mujeres migrantes enfrentan discriminación étnica, especialmente aquellas pertenecientes a pueblos indígenas, y sufren extorsiones vinculadas a favores sexuales como moneda de negociación.

Las oportunidades laborales en los contextos de tránsito se restringen, de forma estigmatizante, al trabajo doméstico o en bares, lo que expone a las mujeres a dinámicas de explotación, abuso sexual, acoso, secuestros y persecución constante por parte de sus agresores o redes criminales.

Estas experiencias generan impactos profundos en la salud física y mental, además de limitar el acceso a servicios básicos como salud y educación. El miedo a ser deportadas, junto con la necesidad de supervivencia, conlleva en muchos casos a la negociación del propio cuerpo como medio de protección, visibilizando cómo la violencia sexual se convierte en un lenguaje de dominación y control.

Las rutas migratorias, particularmente en México, se revelan como espacios sociopolíticos marcados por una cultura patriarcal que cosifica el cuerpo de las mujeres. Viajar acompañadas por un hombre suele atribuirles una condición de “pertenencia”, mientras que las que transitan solas son percibidas como objeto de disputa. En este contexto, el abuso sexual no solo se expresa como agresión, sino como una

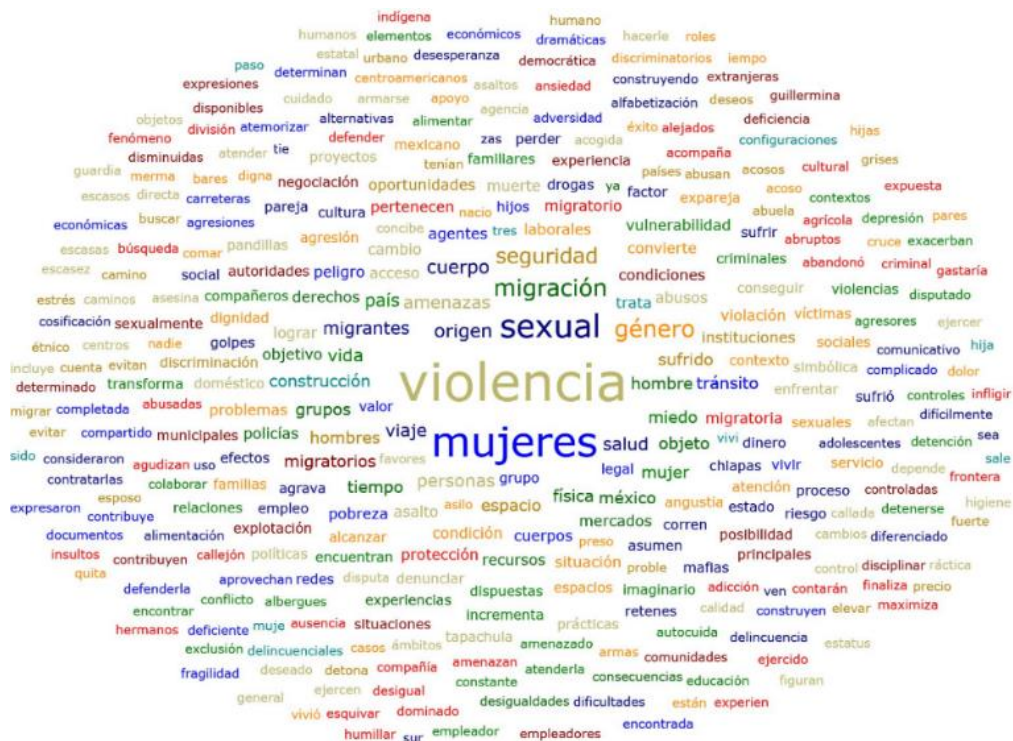
forma simbólica de violencia con fines comunicativos: se manifiesta frente a otras mujeres y hombres como reafirmación del orden patriarcal.

Esta revisión sistemática aborda una laguna crítica en la literatura científica: aunque existe creciente producción académica sobre migración, son escasos los estudios que abordan de forma articulada las motivaciones, riesgos y vulnerabilidades específicas de las

mujeres migrantes centroamericanas, en tránsito por territorios profundamente estructurados por la desigualdad de género. Al combinar metodologías sistemáticas con instrumentos como ICrESAI e IMeCI, este trabajo aporta una lectura analítica y ética del vínculo entre género y migración, con miras a fortalecer marcos teóricos inclusivos y estrategias de política pública sensibles a las realidades de las mujeres en movilidad forzada.

Figura 2

Nube de palabras de las tres dimensiones identificadas en la revisión de literatura.



DISCUSIÓN

A partir de los resultados de la revisión de la literatura se establecieron tres dimensiones de análisis que se desarrollarán en los siguientes apartados.

Motivaciones de las mujeres centroamericanas para migrar

El análisis temático de las motivaciones que impulsan a las mujeres centroamericanas provenientes principalmente de Honduras, Guatemala y El Salvador a migrar revela un entramado complejo de violencias y exclusiones que transgreden desde lo individual hasta alcanzar lo estructural.

La revisión sistemática identificó que la violencia ejercida en los espacios íntimos y comunitarios constituye uno de los principales factores de expulsión: mujeres que huyen de agresiones físicas, psicológicas y sexuales perpetradas por sus parejas, así como del abandono familiar, la precariedad económica, el desempleo y la inseguridad provocada por las maras y pandillas.

Estas últimas, además, incrementan el riesgo cuando las parejas de las mujeres están vinculadas a grupos criminales,

situación que intensifica las amenazas y persecuciones durante el tránsito migratorio.

Como señala Mata (2018), para muchas mujeres, migrar constituye la única alternativa de supervivencia ante el peligro sistemático que enfrentan en sus países de origen. Chávez Baray et al. (2021) refuerzan esta lectura al señalar que la violencia estructural configura un imaginario de amenaza permanente: las mujeres migran no sólo para huir del conflicto, sino también de la subordinación económica y de la discriminación por razones de género, en contextos donde el apoyo institucional a su integridad y seguridad es nulo o marginal.

Esta migración forzada se vincula directamente con el deseo de buscar mejores condiciones para sus hijas e hijos, pero también con el anhelo de vivir en espacios libres de violencia y ejercer el derecho sobre sus propios cuerpos.

El Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2016) proporciona una lectura integral de las vulnerabilidades que afectan a las mujeres migrantes en todas las etapas del proceso migratorio. Durante la salida, se

enfrentan a la desinformación, la carencia de documentación y la persistencia de violencias domésticas y estructurales.

En el tránsito, la irregularidad migratoria, la falta de medidas de protección, los sistemas de trata de personas y el transporte inhumano acentúan la precariedad, mientras que en los países de destino persisten la estigmatización, la explotación sexual y económica, y los obstáculos institucionales para acceder a la regularización y a un trabajo digno. Incluso en el retorno, las mujeres deben enfrentarse a condiciones de exclusión, revictimización y la reiteración de las mismas violencias que motivaron su desplazamiento original.

Este conjunto de hallazgos no sólo visibiliza las violencias multiescalares que atraviesan la experiencia migratoria femenina, sino que también pone en evidencia la escasa atención que ha recibido este fenómeno en la literatura científica.

Al sistematizar estas motivaciones bajo un enfoque de género y justicia social, la revisión aporta a la construcción de marcos interpretativos que reconozcan el carácter político y estructural de la

movilidad forzada, y promueve el desarrollo de políticas sensibles que atiendan las especificidades de las mujeres migrantes centroamericanas.

Experiencias de las mujeres en el tránsito migratorio por México

La experiencia migratoria de las mujeres centroamericanas en tránsito hacia Estados Unidos, en situación administrativa irregular, se caracteriza por un alto nivel de vulnerabilidad y exposición a múltiples formas de violencia durante su paso por México.

Enfrentan riesgos sistemáticos en las rutas migratorias, entre los que destacan la violencia física y sexual, como resultado de su condición interseccional de género, etnia, edad y situación económica. Ruiz (2022) advierte que estas variables aumentan significativamente el peligro de que las mujeres sean víctimas de estafadores como coyotes o polleros, así como de pandilleros o estructuras criminales organizadas que operan en las rutas de tránsito.

Esta exposición permanente obliga a las mujeres migrantes a tomar decisiones que condicionan su seguridad y determinan los riesgos que deben

enfrentar. Como indica Loría (2021), aunque viajar por tierra podría disminuir el riesgo de violencia sexual, también aumenta las posibilidades de detención, captura por redes de trata de personas o deportación. Así, independientemente del medio de transporte utilizado, las mujeres son propensas a sufrir afectaciones graves a su integridad durante el trayecto migratorio.

En los espacios laborales informales, las migrantes enfrentan discriminación múltiple, especialmente aquellas que pertenecen a grupos indígenas. Son víctimas de extorsión sexual por parte de contratistas que, aprovechándose de su situación migratoria irregular, les ofrecen empleos precarios como el trabajo doméstico o en bares, escenarios donde prevalece la explotación laboral, el acoso y la violencia sexual (Servin et al., 2021; Willers, 2019).

Esta segmentación laboral por género reproduce esquemas de subordinación que invisibilizan sus derechos laborales y refuerzan su vulnerabilidad.

La trayectoria migratoria se convierte en una constante experiencia de miedo, inseguridad y sufrimiento. Las

mujeres internalizan el riesgo como una condición permanente, viven con angustia, tristeza y la amenaza de agresiones sexuales, secuestros y persecuciones por parte de sus exparejas o grupos delictivos (Ix-Chel Vázquez y Díaz Pérez, 2019).

Estas condiciones impactan negativamente en su salud física y mental, agravadas por el limitado acceso a servicios de salud, educación y mecanismos de protección institucional. El temor a la deportación y el desconocimiento de las rutas legales para denunciar violencias las conduce al silencio como estrategia de resistencia.

Para sobrevivir, las mujeres implementan tácticas de autocuidado que van desde evitar retenes migratorios y viajar en tren, hasta iniciar trámites de solicitud de refugio en México, aunque frecuentemente desisten por los prolongados tiempos de espera.

Muchas aceptan el dolor y el abuso como parte inherente de su trayecto, y en algunos casos, están dispuestas a soportar humillaciones para evitar el retorno a sus países de origen, en donde persiste el riesgo vital.

Esta normalización del sufrimiento pone de manifiesto cómo las

desigualdades estructurales se encarnan en el cuerpo y dignidad de las mujeres migrantes. Tal como lo señala Vega (2018), esta dinámica puede llevar a la negociación de su cuerpo como mecanismo de protección, estableciendo acuerdos con compañeros de ruta, guías o incluso autoridades, en un contexto donde los favores sexuales se convierten en moneda de cambio para continuar el trayecto migratorio.

Este apartado evidencia que la experiencia del tránsito migratorio femenino por México no sólo implica desplazamiento geográfico, sino también una travesía existencial marcada por la violencia, el dolor y la resistencia cotidiana.

La revisión sistemática identifica estas vivencias como elementos cruciales que deben ser abordados desde un enfoque ético, interseccional y de derechos humanos, contribuyendo así a cerrar el vacío académico y político que ha invisibilizado las trayectorias de las mujeres migrantes centroamericanas.

Género y la relación con el cuerpo de las mujeres que migran

El análisis de la dimensión género-migración revela que las rutas por las que

transitan las mujeres centroamericanas son espacios profundamente marcados por lógicas patriarcales y estructuras de poder masculinizadas. Estos territorios de paso no sólo funcionan como canales físicos de movilidad, sino también como escenarios simbólicos de dominación y exclusión, donde se normaliza la cosificación del cuerpo femenino y se perpetúan prácticas racistas y sexistas.

Ruiz (2022) advierte que “las mujeres están expuestas a los riesgos contruidos por su condición de cuerpo sexuado”, lo que evidencia cómo la violencia estructural se materializa sobre sus cuerpos y subjetividades.

La concepción masculina de la migración otorga a los varones una supuesta legitimidad para ejercer poder sobre las mujeres migrantes, quienes, bajo esta visión, son percibidas como vulnerables o indefensas. Si viajan acompañadas por un hombre, se les atribuye una relación de propiedad; si transitan solas, su cuerpo se convierte en objeto de deseo y disputa.

Tal como documenta Ruiz (2022), esta percepción induce un estado permanente de miedo entre las mujeres,

quienes asumen que no tienen control sobre las situaciones de abuso que enfrentan.

En este contexto, algunas mujeres adoptan estrategias de supervivencia que incluyen la negociación de su compañía incluso sexual a cambio de protección o dinero. Vega (2018) señala que muchas de ellas dejan de identificar estas acciones como violencia sexual y las asumen como decisiones propias, descartando la posibilidad de denuncia por considerarla ineficiente o costosa. Este fenómeno refleja una internalización de la violencia y la construcción de subjetividades que normalizan el abuso como parte inherente de su trayecto migratorio.

Las relaciones sexistas, presentes en la segmentación de roles sociales, refuerzan estas desigualdades de género, siendo el abuso sexual una de las manifestaciones más cruentas de este sistema. Como indica Willers (2019), el acceso violento al cuerpo femenino es naturalizado como el costo de la movilidad, y funciona como un mensaje comunicativo de poder dirigido tanto a las víctimas como a sus observadores. En muchos casos, los grupos criminales exigen cuotas a los polleros por el tránsito en sus territorios; de

lo contrario, las mujeres migrantes son secuestradas o agredidas sexualmente como castigo ejemplar.

La condición simultánea de ser mujer y migrante opera como un factor de exposición acumulada a múltiples violencias, no sólo en los países de origen y durante el tránsito, sino también en el lugar de destino. Gálvez (2024) advierte que, al establecer relaciones afectivas con parejas abusivas, las mujeres enfrentan limitaciones para abandonar dichos vínculos debido a su estatus migratorio y la dependencia emocional o económica que desarrollan.

A ello se suman las renunciaciones que deben hacer a sus sueños, oportunidades y vínculos familiares, junto con la carga moral y social que representa la decisión de separarse.

Esta cadena de violencias configura un panorama globalizado y sistematizado, donde las relaciones jerárquicas de dominio acompañan a las mujeres en cada etapa de su desplazamiento. Como subraya Moncó (2017), aunque los hombres migrantes también pueden experimentar violencia, las mujeres enfrentan riesgos superiores y sostenidos debido a su condición de género, lo cual

está profundamente enraizado en el sistema patriarcal y en la diferenciación sexual que atraviesa todos los niveles de la experiencia migratoria.

CONCLUSIÓN

La revisión sistemática desarrollada permitió visibilizar las múltiples violencias que enfrentan las mujeres migrantes originarias de Centroamérica en sus países de origen, durante el tránsito migratorio por México y en los territorios de destino.

Estos hallazgos refuerzan y amplían lo reportado en la literatura previa (Cortés, 2019; Vega, 2018; Ruiz, 2022), en la que ya se había documentado cómo el género opera como un factor estructural de vulnerabilidad, exacerbado por condiciones como la pobreza, la pertenencia a comunidades indígenas, la diversidad sexual y el estatus migratorio irregular.

La presente revisión contribuye al campo académico al sistematizar y comparar estos factores de riesgo, mostrando que migrar no representa la disolución de la violencia, sino una continuidad y, en muchos casos, una intensificación de la misma. Al establecer

vínculos en los países de destino, muchas mujeres se enfrentan a relaciones que reproducen la subordinación y las limitaciones de agencia, generando escenarios de doble opresión por género y condición migratoria.

A diferencia de otros estudios que abordan de forma fragmentada el fenómeno, este trabajo ofrece un enfoque multifactorial que articula motivaciones, experiencias y relaciones de poder en un análisis integrado. Se reconoce, por ejemplo, el proceso de deshumanización y desvaloración que sufren muchas mujeres, quienes son tratadas como objetos de intercambio, privadas de su derecho a decidir sobre su cuerpo, movilidad y condiciones de vida.

Esta lectura se encuentra en línea con los planteamientos teóricos de Segato (2016), Soho-Mora (2020) y Willers (2019), quienes han denunciado que la violencia sexual no sólo actúa como agresión, sino como una forma de comunicación social que reafirma el orden patriarcal en los espacios migratorios.

Se confirma que las rutas de tránsito están atravesadas por una cultura patriarcal de cosificación del cuerpo

femenino, donde las mujeres, al viajar solas o acompañadas, son etiquetadas, disputadas y sometidas.

No obstante, esta revisión presenta algunas limitaciones. Si bien se utilizaron los instrumentos ICrESAI e IMeCI para evaluar rigurosamente la elegibilidad y calidad metodológica de los artículos, la literatura disponible muestra una concentración geográfica en zonas fronterizas específicas, lo que podría limitar la generalización de los hallazgos. Además, se identificó escasa información sistematizada sobre los mecanismos institucionales de protección en el tránsito, así como sobre las estrategias de resistencia comunitaria construidas por las propias mujeres migrantes.

A partir de lo anterior, se proponen varias implicaciones prácticas y líneas de investigación futura. En primer lugar, es urgente el diseño de intervenciones que reconozcan el género como categoría analítica transversal, considerando las múltiples intersecciones que configuran la

experiencia migratoria femenina. Las políticas públicas deben enfocarse en garantizar rutas migratorias seguras, reforzar el acceso a derechos en cada etapa del desplazamiento, y reconocer a las mujeres migrantes como sujetas de derecho, no como objetos de asistencia. En el plano académico, se recomienda ampliar el análisis hacia contextos de destino y retorno, incorporar la dimensión comunitaria y cultural en los estudios, y explorar estrategias de resistencia que permitan visibilizar las formas de agencia femenina en medio de la violencia estructural.

En suma, este trabajo aporta a la construcción de marcos interpretativos que permiten comprender las características particulares de la migración centroamericana desde una perspectiva de género y justicia social, y convoca a la academia, las instituciones y la sociedad civil a responder de forma ética e integral a las realidades que enfrentan las mujeres migrantes en movilidad forzada.

REFERENCIAS

- Chávez Baray, S., Moya, E., Ravelo Blancas, P. y Báez Ayala, S. (2021). “Experiencias de violencias de mujeres migrantes en Ciudad Juárez y El Paso”, en *Migración y salud*. Consejo Nacional de Población. 61-74. https://www.researchgate.net/profile/Luz-De-La-Sierra-De-La-Vega/publication/348937961_Acceso_a_servicios_de_salud_en_poblacion_migrante_mexicana_en_Estados_Unidos_de_America_antes_y_despues_del_Affordable_Care_Act
- Cortés Maisonave, A. (2022). Cruzando fronteras políticas de género: un análisis feminista de la migración. *Revista Internacional de Fronteras, Territorios y Regiones* 34. 2-11. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2318>
- Cortés, A. (2019). Mujeres migrantes y refugiadas en la Frontera Sur: resistencias de género y violencias encarnadas. *Anuario CIDOB de la Inmigración*, 128-140. <https://raco.cat/index.php/AnuarioCIDOBInmigracion/article/view/360992/455828>
- Gálvez, M. (2024). “Él no es tu patria: Violencia de género contra mujeres inmigrantes en la literatura latinoamericana”, en *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 10 (1), 1–30. <https://doi.org/10.24201/reg.v10i1.1090>
- Gómez-Ortega, O. y Amaya-Rey, M. (2013). “ICrESAI-IMeCI: instrumentos para elegir y evaluar artículos científicos para la investigación y la práctica basada en evidencia”, en *Aquichan* 13 (3). 407-420. <https://www.redalyc.org/pdf/741/74130042009.pdf>
- Ix-Chel Vázquez, N. y Díaz Pérez, G. (2019). “Sueños y violencias, migrantes latinoamericanas en su paso por México”, en *Quadeerns de Ciencias Sociales* (42). 36-49. <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/76389/7268709.pdf?sequence=1>
- Landeros Jaime, F. J., García Ríos, L. M., Cano Padilla, S. L., Maas Pérez, Y. P., y Scalisse García, V. (2022). “Transnacionalización de la violencia en el trayecto de mujeres solicitantes de asilo en México”, en *Frontera Norte*, 34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8927801>
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia [LGAVLV]. Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 26 de enero de 2024 (México).

- Loría, M. (2021). "Mujeres migrantes centroamericanas y el reto de la violencia de género", en *Revista Estudios*, 42. <https://repositorio.una.ac.cr/server/api/core/bitstreams/52f9e188-d674-4c61-a2a2-1ec61a033898/content>
- Mata, I. (2018). "Reminiscencias de la violencia: las mujeres centroamericanas en la migración. Un abordaje desde el marco de la vulnerabilidad social", en *Vínculos, sociología, análisis y opinión* (12). 61-97. <http://www.vinculossociologiaanalisisyopinion.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO/article/view/7464>
- Moncó, B. (2017). "Implicaciones teóricas y valores culturales en torno a la violencia de género", en *Mujeres, migración centroamericana y violencia: un diagnóstico para el caso de Puebla*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (2016). Factores de Riesgo y Necesidades de Atención para las Mujeres Migrantes en Centroamérica, Estudio de actualización sobre la situación de la violencia contra las mujeres migrantes en la ruta migratoria en Centroamérica. https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_migrantes_centroamerica.pdf
- Organización Internacional de las Migraciones (OIM). (2023). Definición de la OIM del término "migrante". <https://www.iom.int/es/sobre-la-migracion>
- Organización Internacional de las Migraciones (OIM). (2023). Género y migración. <https://lac.iom.int/es/genero-y-migracion>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2023). Violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/health-topics/violence-against-women>
- Page, M. et al. (2021). "Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas", en *Revista Española de Cardiología* 74 (9). 790-799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>
- Rebolledo Gámez, T., y Rodríguez Casado, M.R. (2014). Migraciones y género en el contexto mexicano: revisión de la literatura científica. *Revista Foro de Educación* 12 (17). 165-185. Redalyc.Migraciones y género en el contexto mexicano: revisión de la literatura científica
- Ruiz, S. E. H. (2022). "Desigualdades de género y movilidad de las mujeres migrantes en la frontera Guatemala-México", en *Manifestaciones de la desigualdad a través de la*

movilidad humana: análisis desde América Latina. 153-179. Tecnológico de Antioquía.
<https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/3092>

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres.* Traficantes de sueños.
<https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/148/1/RCIEM129.pdf>

Servin, A. E., Rocha-Jiménez, T., Salgin, L., Rangel, G. M., Narvarte, A., y Brouweraa, K. C.
(2021). Aspectos de la explotación laboral y la violencia sexual entre mujeres migrantes
en la frontera México-Guatemala. [https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-
img/DD85924.pdf](https://salutsexual.sidastudi.org/resources/inmagic-
img/DD85924.pdf)

Unidad de Política Migratoria (2024). Boletín mensual de estadísticas migratorias. Mujeres y
hombres. Secretaría de Gobernación.
http://politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletin_MyH

Vega, M.Y.E. (2018). Entre la autonomía y la subordinación: significados y perspectivas de la
experiencia migratoria de mujeres centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica*
33 (93). 247-280. [https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v33n93/2007-8358-soc-33-93-
247.pdf](https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v33n93/2007-8358-soc-33-93-
247.pdf)

Willers, S. (2019). "Migración, trabajo y subjetividad: Las experiencias de mujeres
centroamericanas en tránsito por México", en *América Latina en Movimiento. Migraciones,
límites a la movilidad y desbordamientos.* Blanca Cordero, Sandro Mezzadra y Amarela
Varela (Coords). 125-158. [https://publicaciones.uacm.edu.mx/pub/media/acceso-
abierto/america-latina-en-movimiento.pdf#page=126](https://publicaciones.uacm.edu.mx/pub/media/acceso-
abierto/america-latina-en-movimiento.pdf#page=126)